



Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

Que resulta necesario definir el día de finalización de la designación establecida en la Resolución Decanal N° 05/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió el día de vencimiento de la designación en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Artes;

Que resulta necesario modificar el art. 1° de la Resolución Decanal N° 05/2012;

Que se ha establecido por Resolución Decanal N° 14/2012 la convocatoria a sesión especial a los miembros del Honorable Consejo Directivo con el fin de elegir Decano/a y Vicedecano/a el día jueves 28 de junio de 2012;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Decanal 05/2012 que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR al Mgter. Luis Alberto Ruscelli (DNI N° 13.457.847), en el cargo de Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, dedicación parcial, a partir del 1° de febrero hasta el 28 de junio de 2012"

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, notifíquese al interesado, a los Departamentos y Áreas de esta Facultad, e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 29 de marzo de 2012

RESOLUCIÓN N°

25

jp



Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Victoria Solís
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba